



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 011/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **03 de febrero de 2025**

EDICTOS

Dirección Gral. de Personal	Dirección Gral. de Personal	Dirección Gral. de Personal
--	--	--

.....

EDICTOS

.....

EDICTO: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 0112 de la fecha 22 de Enero del año 2025, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

“PRIMERO: APLÍQUESE la sanción expulsiva de cesantía a partir de la fecha de su notificación al agente de planta permanente señor Mauro Alejandro Acosta, DNI N° 35306542, dependiente de la Dirección de Acciones Sanitarias – Dirección General de Salubridad – Subsecretaria de Desarrollo Humano, de acuerdo con los precedentes Considerandos.-----

Firmado: Departamento Notificaciones – Coordinación Administrativa -

Dirección Gral. de Personal, Adriana Sandoval-----



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 011/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **03 de febrero de 2025**

EDICTO: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 0035 de la fecha 07 de Enero del año 2025, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: "PRIMERO: AUTORÍCESE, a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Secretaria Legal y Técnica, a instruir las actuaciones sumariales administrativas de rigor, a los agentes de planta permanente Juan Elio Niclis DNI N° 23658288 y Claudia Beatriz Lovato, DNI N° 33903039 en un todo de acuerdo a los antecedentes obrantes en la Actuación Simple N° 78341-C-2024, y a los considerandos de la presente".-----

**Firmado: Departamento Notificaciones – Coordinación Administrativa -
Dirección Gral. de Personal, Adriana Sandoval-----**

EDICTO: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 3747 de la fecha 06 de diciembre del año 2024, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: "PRIMERO: AUTORÍCESE a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Secretaria Legal y Técnica, a instruir las actuaciones sumariales administrativas de rigor, al agente de planta permanente señor Andrés Sergio Gerez, DNI N° 24816050, Cobro N° 5774, dependiente de la Dirección General de Limpieza e Higiene Urbana – Subsecretaria de Higiene Urbana – Secretaria de Servicios, en un todo de acuerdo a lo informado en la Actuación Simple N° 65984-P-2024, y a los considerandos de la presente".-----

**Firmado: Departamento Notificaciones – Coordinación Administrativa -
Dirección Gral. de Personal, Adriana Sandoval-----**